

Fuerzas Armadas robustecen las flotas de drones contra el crimen

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El poderío que han alcanzado los integrantes del crimen organizado en México obligó a las Fuerzas Armadas a comprar, desde 2016, drones o aviones no tripulados para combatir las actividades ilícitas.

El Estado ha gastado más de 374 millones de pesos en su adquisición y mantenimiento.

La Defensa Nacional cuenta con 20 drones entre los que destacan los Hermes 900 de fabricación israelí; han realizado 244 misiones de vigilancia y disuasión en total.

La Secretaría de Marina informó que ha gastado 64 millones 152 mil 208 pesos en la compra y mantenimiento de drones de 2016 a la fecha.

| NACIÓN | A6



Los drones se usan en misiones de vigilancia y disuasión.



Estado mexicano gasta 374 mdp en drones

Sedena y Marina adquieren más de 20 artefactos para combatir crimen organizado; han realizado mil 286 misiones en diferentes estados del país

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

A raíz del poderío que ha alcanzado la delincuencia organizada en distintas regiones del país, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina adquirieron drones o aviones no tripulados; entre compra y mantenimiento, el Estado mexicano ha erogado 374 millones 15 mil 808 pesos, la Sedena cuenta con 20 drones y han realizado 244 misiones en total.

Entre 2022 y 2023 el pago por mantenimiento de aviones no tripulados realizado por la Defensa Nacional fue de 10 millones 823 mil 600 dólares, que al tipo de cambio a moneda nacional arroja 216 millones 472 mil pesos.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información hecha por EL UNIVERSAL, la Sedena adquirió aviones no tripulados en 2023, con un pago de 93 millones 391 mil 600 pesos.

En el documento la dependencia se limita a señalar que cuenta con el sistema de aeronaves a distancia Hermes 900, en relación a la cantidad de tipo y modelo que opera la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), la información se encuentra clasificada con carácter de reservado.

“Esto de conformidad con el artículo 100 fracción 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud que se podría vulnerar las operaciones militares que se realizan con las aeronaves a distancia, en el cumplimiento de las misiones militares para la vigilancia del espacio aéreo nacional”, precisó la Sedena.

Autoridades federales refieren que algunos de los drones son de la empresa mexicana Hydra Technologies y están adscritos al Escuadrón Aéreo 601 de Vehículos Aéreos No Tripulados de la FAM en la Estación Aérea Militar 9, municipio de Atlangatepec en Tlaxcala.

En el caso de la Secretaría de Marina el presupuesto invertido en la compra y mantenimiento de los drones o aviones no tripulados, también conocidos como RPAs de 2016 a la fecha es de 3 millones 207 mil 610.40 dólares, que al tipo de cambio en moneda nacional son 64 millones 152 mil 208 pesos.

Los drones modelos T-20, Jump-20 y SPARTAAM cuentan con tres sistemas aéreos no tripulados y se han utilizado en mil 42 ocasiones a partir de 2016 en Baja California, Sonora y Tabasco.

El 28 de julio de 2016 se puso así mismo en marcha el sistema aéreo no tripulado de vigilancia Arcturus T-20, para contribuir a la recuperación de la vaquita marina en riesgo de extinción y efectuar actividades contra la pesca furtiva del pez totoaba en Puerto Peñasco, Sonora y en San Felipe, Baja California.

El sistema Arcturus T-20 está compuesto por tres aeronaves con cámaras de alta resolución, un vehículo como estación de control terreno móvil, uno logístico, antena de control y satelital y un lanzador neumático para aeronaves, además de un vehículo para acondicionar el terreno de operación.

Especialistas en seguridad y en monitoreo aéreo consideran que los drones utilizados por las Fuerzas Armadas de México cumplen funciones de vigilancia.

Javier Ortiz Sullivan, consultor en proyectos tecnológicos de seguridad pública, explica que el Hermes 900 es fabricado en Israel.

Las funciones de esta aeronave consisten en vigilancia y supervisión, con una autonomía de vuelo de 30 horas, así como de misiones de protección civil y estratégicas, por ejemplo, en la protección de los ductos de Pemex e instalaciones de la CFE. “Este dron a diferencia de uno comercial o recreativo, que dura 45 minutos, lo pueden tener un día

sacando fotos, haciendo vigilancia y tareas para recopilación de información”, asevera.

El extitular del programa con fuerzas de seguridad de la Cruz Roja Internacional precisó que en los casos de los drones S4 Ehécatl o el S-45 Baalam de Hydra Technologies, son utilizados en vigilancia y reconocimiento. Este tipo de aparatos también son llamados vehículos aéreos no tripulados, UAV (por sus siglas en inglés), o sistemas aéreos no tripulados, UAS.

“Las misiones tradicionales de las aeronaves no tripuladas son de reconocimiento y vigilancia con medio y largo alcance y autonomía relativamente limitada, a diferencia de las aeronaves no tripuladas de combate como el MQ-9 Reaper” de Estados Unidos, señaló Ortiz.

Armando Rodríguez Luna, especialista en seguridad e inteligencia, señala que no está regulado el uso del espacio aéreo para los drones de ningún tipo y estaríamos hablando de grupos de aviones no tripulados que pueden realizar acciones de vigilancia. “A nivel país no existe una regulación que pueda establecer cuáles son claramente los tipos de drones que se venden en el mercado, cuáles son los tipos que son de uso militar y de uso civil” sostiene.

Igor Schaar, especialista en monitoreo aéreo, indica que el mantenimiento es el mismo que para una aeronave tripulada. “En México son utilizados también para inteligencia y hacer seguimientos en vivo, por ejemplo, si a nivel federal se tiene un indicio de que hay una ruta terrestre por donde se transporta droga, se hacen monitoreos programados... es un material videográfico que sirve para el Ministerio Público”, dice. ●



GASTO DESTINADO A DISPOSITIVOS AÉREOS DE VIGILANCIA

REQUERIMIENTO No. 3: "3.- PRESUPUESTO INVERTIDO EN LA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE LOS RPAS..." (SIC).

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO No. 3: LA COMANDANCIA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA LE PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

ANO	MANTENIMIENTO	ADQUISICIÓN
2022	\$5,390,000.00 USD	
2023	\$5,433,600.00 USD	\$93,391,600.00 M.N.

REQUERIMIENTO No. 4: "4.- CUÁNTAS OCASIONES SE HAN UTILIZADO LOS DRONES Y A PARTIR DE QUÉ AÑOS Y QUE ESTADOS Y MUNICIPIOS..." (SIC).

RESPUESTA AL REQUERIMIENTO No. 4: LA COMANDANCIA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, DESPUÉS DE REALIZAR UNA EXHAUSTIVA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y DIGITALES DE ESTA SECRETARÍA, **NO LOCALIZÓ EXPRESIÓN DOCUMENTAL QUE ATIENDA SU SOLICITUD. LO ANTERIOR, CON BASE EN LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE CADA ÁREA ADMINISTRATIVA, ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, RESULTANDO APLICABLE EL CRITERIO 07/17, EMITIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SE ANEXA CRITERIO NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN).**

SIN EMBARGO, ATENDIENDO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE, A PARTIR DEL 21 OCTUBRE 2019 SE CUENTA CON EL SISTEMA DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA "HERMES 900".

La FAM adquirió aviones no tripulados, en 2023, con un pago de 93 millones 391 mil 600 pesos; en tanto la Defensa Nacional gastó 216 millones 472 mil pesos en el mantenimiento de este tipo de dispositivos entre 2022 y 2023.



JAVIER ORTIZ SULLIVAN
Consultor en Proyectos

"Las misiones tradicionales de las aeronaves no tripuladas son de reconocimiento y vigilancia con un corte de mediano y largo alcance"

ARMANDO RODRÍGUEZ
Especialista en seguridad e inteligencia

"El tema es que internacionalmente la regulación es muy laxa en cuanto a la producción y utilización de estos drones"



Los drones de las Fuerzas Armadas son utilizados en tareas de reconocimiento y vigilancia.

